

trabajando, ya empezaron a agarrar a tres amigos míos, que eran un operador y el locutor. Que le agarraron a la salida del cine los agentes, les preguntaron y así como les dijeron que eran trabajadores de la radio, los desaparecieron. Y bueno, yo, no tenía ni partido, yo no pertenecía a ningún partido político, lo que sí trabajaba en la radio. Tenía mi cuarto, mi departamento enfrente de la radio. Ahí venían cada tanto, hasta que una vez, digo, me salvé porque vinieron, entraron con prepotencia y buscaban a ver a quienes trabajaban en la radio. “Yo soy portero” les dije, “yo atiendo la portería”. Ahí le di a conocer al



dirigente y me dijo “no, te están buscando”. Ahí fueron desapareciendo. Y cuando me vine yo, en el 75, en el 76, se armó una grande.

–Bueno, qué le parece para ir un poquito cerrando, si nos dice algo de la película “Las Voces del Socavón”. Porque nosotros lo que queremos es de alguna manera contribuir con todo esto y difundir la película de Magalí y de Julia. La idea es tratar de promocionarla en nuestra revista. Entonces, ¿Qué nos puede decir de la película? ¿Cómo fue su experiencia? Si le gustó...

–Sí, realmente a mí la primera vez que la vi en la sala acá en Corrientes, digo, son imágenes que nunca había visto, de dónde las sacaron, no sé, y casos puntuales de las mujeres que todavía están allá en Llallagua y que han vivido. Realmente, juntar todo eso, y hacer, ver la problemática que había en ese entonces, es muy buena labor la que hicieron. Es muy, muy, muy bueno que por lo menos a través de estas cosas se hable de aquello donde ha empezado quizás un poco la revolución, del que no tiene voz hacia quienes querían tajarla. Cosa que no sucedió... ha crecido mucho más y con esta película un poco ha sido reivindicado...

Cuba, Estados Unidos y una persecución incesante

*Alejandra Ares - Lucía Desages - Camilo Genoud -
Franco Giuliano - Mariana Peñaranda -
Juan Pablo Sorrentino**

Bloqueo: Asedio, sitio, cerco, aislamiento, incomunicación. Interrupción, obstrucción, corte.

Bloquear: Asediar, sitiar, cercar, incomunicar, aislar, cerrar, circunvalar, encerrar, estrechar, rodear, cortar. Inmovilizar, obstruir, obstaculizar, impedir.¹

Durante sus casi 60 años, la Revolución Cubana se ha enfrentado (y lo sigue haciendo) a un enemigo formidable: el bloqueo impuesto por Estados Unidos. Este ha determinado muchas de las decisiones tomadas por el gobierno cubano, ha coartado posibilidades e impuesto arduas condiciones al pueblo cubano.

¿De qué hablamos cuando hablamos de bloqueo? Podemos definirlo como un conjunto de acciones ejercidas por Estados Unidos contra Cuba con el objetivo de asfixiarla, aislarla e inmovilizarla. Esas acciones datan del gobierno de John F. Kennedy, y persisten hasta el día de hoy, convertidas en leyes a partir de 1992, con la Ley Torricelli y posteriormente reforzadas mediante la Ley Helms-Burton.

El objetivo del bloqueo es impedirle a Cuba el vínculo comercial no sólo con Estados Unidos, sino con el resto de los mercados internacionales. Así, Cuba no puede entablar relaciones comerciales con empre-

* Grupo de estudios de Cuba y Centroamérica, Taller de Problemas de América Latina, Universidad de Buenos Aires (UBA).

¹ *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Espasa-Calpe, 2005. Disponible en: <http://www.wordreference.com/sinonimos/>.

Las subsidiarias de compañías estadounidenses, se imponen sanciones a barcos que toquen puertos cubanos con fines comerciales y, en líneas generales, los Estados Unidos presionan a otros Estados y organismos internacionales para que no entablen relaciones comerciales ni brinden asistencia a Cuba.

Luego del fracaso de Kennedy al intentar la invasión militar a Bahía de Cochinos, Estados Unidos se dispuso a presionar económicamente a Cuba. De todos modos, el imperialismo nunca se da una sola estrategia, sino que despliega un abanico de acciones. Entre ellas se encuentran, junto a la invasión directa, métodos de intervención indirecta como la guerra de baja intensidad, cuyo objetivo es derrotar al enemigo golpeando su base social. Así, el intento de invasión militar en abril de 1961 se combinó con las primeras acciones de bloqueo.

A lo largo de los años, esta estrategia persistió y se endureció, lo cual no privó a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense de intentar en múltiples ocasiones el asesinato de Fidel Castro. Por eso, es fundamental comprender al bloqueo en su complejidad, teniendo en cuenta que no es un hecho aislado, sino que es una más de las armas norteamericanas para intentar doblegar la voluntad del pueblo cubano y derrotar la Revolución.

Nos disponemos a estudiar este tema por dos motivos. En primer lugar, su comprensión es indispensable para entender la Revolución Cubana. El bloqueo se ha transformado en una variable que persiste por ya casi 60 años y que afecta a Cuba en múltiples niveles: economía, salud,



Fuente: <https://www.eldiarioexterior.com/cuba-imposicion-del-embargo-agresion-45734.htm>

educación, telecomunicaciones, etc. Ninguna decisión del gobierno en estas materias puede ser comprendida por completo si se excluye la variable del bloqueo. Además, por otra parte, deja al desnudo el carácter imperialista de los Estados Unidos.

En las últimas seis décadas, los sucesivos presidentes norteamericanos, sin distinción partidaria, han presionado a otros gobiernos y organismos internacionales para aislar a Cuba y precipitarla hacia una crisis política que termine con el gobierno revolucionario.

Los inicios

La historia del bloqueo comienza cuando la Revolución Cubana daba sus primeros pasos. El 1ro de enero de 1959 el Ejército Rebelde, entró triunfante en La Habana luego de derrocar al régimen dictatorial de Fulgencio Batista. Una vez asumido el poder, el gobierno revolucionario deseaba terminar con décadas de dependencia y control del comercio y la denigración del pueblo cubano perpetrada por Estados Unidos. Es por ello que el programa que planteó Fidel Castro era totalmente innovador: reforma agraria, autonomía respecto a la influencia estadounidense y los programas para combatir la pobreza. Para los norteamericanos, el líder de la revolución se perfilaba como un *radical peligroso*.²

La reforma agraria sería el puntapié inicial para un conflicto entre Cuba y Estados Unidos sin retorno: el presidente Dwight Eisenhower exigió una indemnización inmediata, completa y efectiva por la expropiación de las tierras a los empresarios norteamericanos que poseían grandes latifundios.³ Cuba se negó a aceptar la fórmula y el pago a sus principales usureros. Como consecuencia, el gobierno norteamericano

2 Peer Kornbluh y William LeoGrande. *Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*, México, FCE, 2015, p. 39.

3 Andrés Zaldívar Diéguez. *Bloqueo. El asedio económico más prolongado en la historia*, La Habana, Capitán San Luis, 2003, p. 61.

decidió romper relaciones con Cuba y suprimir la cuota azucarera con la esperanza de que los cubanos dieran marcha atrás con las reformas.

Luego de que los norteamericanos fueran derrotados en Bahía de Cochinos, quisieron, con plena participación de la CIA, poner en marcha la *Operación Mangosta* en enero de 1962, que tenía como objetivo provocar en la isla, a partir de pequeñas tareas de sabotaje en la economía, una rebelión interna. Así, los Estados Unidos tendrían la *excusa* para llevar adelante la intervención directa. Sin embargo, al darse cuenta que el plan fracasaría, fue cancelado.⁴

El golpe final lo daría el presidente Kennedy al firmar la orden ejecutiva, el 7 de febrero de 1962, de una medida que buscaba asfixiar y aislar del mundo a la revolución: una guerra económica.⁵ Si bien el bloqueo ya había dado sus primeros pasos con el recorte de la cuota azucarera, el carácter extraterritorial afectó el comercio, las relaciones financieras y las inversiones no sólo con Estados Unidos sino con terceros países perjudicando no solo la producción azucarera (principal motor económico de la isla) sino también el transporte, el turismo (por las fuertes propagandas anticubanas), la salud pública, entorpeció las comunicaciones y los servicios, frenó el desarrollo de la cultura, privó de insumos para el desarrollo industrial. En definitiva, afectó todos los niveles de la vida social de los cubanos.

En el contexto de la Crisis de los Misiles y el retiro del armamento soviético, el país caribeño redactó *los cinco puntos de Cuba* entre los que incluía, como punto principal, el cese del bloqueo.⁶ Pero Kennedy redobló la apuesta e intensificó el bloqueo económico y diplomático con el ferviente deseo de poner de rodillas a la Revolución Cubana.

Entre las nuevas medidas se encontraba la suspensión de la venta de

4 Daniel Pietrobelli. *Las maquinarias de la agresión. El terrorismo estadounidense contra Cuba*. Buenos Aires, Acercándonos, 2009, pp. 60-61.

5 Ver más en <https://goo.gl/uLpH3s>. Consultado: 27/03/2018.

6 El acuerdo entre la URSS y Estados Unidos por el retiro de los misiles de las costas cubanas no fue consultado con el gobierno de Cuba. Es por ello que Fidel Castro redactó los *Cinco puntos de Cuba*, como garantía frente a las agresiones de Estados Unidos. Los otros puntos fueron: cese de actividades subversivas, cese de ataques piratas, cese a las violaciones del espacio aéreo y naval y devolución de Guantánamo. Daniel Pietrobelli, ob. cit. p. 62.

medicamentos y alimentos imponiendo al resto de los países, dependientes del capital estadounidense, a seguirlos, sino serían castigados con sanciones políticas y económicas. A pesar de este asedio constante Cuba ha tenido un desarrollo social de una gran magnitud: seguridad social, educación, sistema de salud de calidad, desarrollo cultural, entre otros, garantizado para todos los cubanos.

Desde comienzos de 1969, Estados Unidos llevó adelante acciones que comprenden su instauración, aunque éste haya tomado carácter de ley recién a partir de 1992, producto de la sanción de la Ley Torricelli, conocida por los norteamericanos como *Cuba Democracy Act* (“Ley de democracia de Cuba”). Ese año, Robert Gelbard, por entonces subsecretario para los asuntos interamericanos, indicó:

La Ley de Democracia Cubana no es un cambio de política. Encarna muchas de las medidas que la Administración ha tomado para producir una transición democrática pacífica en Cuba. Promueve el aislamiento político y económico de Cuba. Esto es lo que estamos haciendo y estamos haciendo por más de 30 años.⁷

Es decir, que las leyes de la década de 1990 no implicaron un cambio de política, sino la profundización y oficialización de lo que venía ocurriendo hacía mucho tiempo. Cabe destacar que estas leyes son nulas jurídicamente ya que el Estado norteamericano legisla por fuera de su dominio territorial, lo que atenta contra los principios básicos del derecho internacional.

Profundización del bloqueo: Leyes Torricelli y Helms-Burton

La desaparición del bloque soviético y el campo socialista europeo tuvo un efecto demoledor en la economía cubana puesto que había logrado un alto grado de integración a la comunidad socialista. A la brusca caída del Producto Bruto Interno (en 1992 fue del 24%) se le sumó

7 La traducción es nuestra. Disponible en <https://goo.gl/d93g2V>. Consultado: 26/3/2018.

el déficit presupuestario y el recrudescimiento del bloqueo.⁸ Al período que se inicia entonces en Cuba se lo conoce como Período Especial en Tiempos de Paz, caracterizado por una coyuntura económica adversa y serios problemas en el plano energético, de comercio exterior y consumo popular. El gobierno cubano se dio una política de supervivencia destinada a afrontar esas circunstancias, salvando las conquistas del socialismo.⁹

En este contexto, la administración de George Bush, desarrolló una política aún más dura con el objetivo de derrocar finalmente a Fidel Castro y la Revolución. La Ley Torricelli, llamada así por su patrocinador demócrata Robert Torricelli, fue aprobada en octubre de 1992, a fines del gobierno de Bush. En el contexto de campaña electoral, el “voto latino” del estado de Florida era fundamental y las políticas hacia Cuba influyen allí fuertemente. Así y todo, debemos destacar lo siguiente: esta ley fue patrocinada por un demócrata durante un gobierno republicano, mientras que la Ley Helms-Burton fue patrocinada por dos republicanos durante un gobierno demócrata. Eso evidencia que la política hostil y fuertemente agresiva hacia Cuba trasciende completamente lo partidario y es una política de estado en los Estados Unidos desde los inicios de la Revolución.

Los considerandos de ambas leyes son enteramente políticos y se refieren a Fidel Castro. Además, incluyen francas mentiras, como involucrar al gobierno cubano en el narcotráfico: el punto 3 de la sección 6001 dice

El gobierno Castro mantiene una economía dominada militarmente que empeoró el bienestar del pueblo cubano para permitirle al gobierno involucrarse en intervenciones militares y actividades subversivas alrededor del mundo y, especialmente, en el hemisferio occidental. Éstas han incluido el involucramiento en el tráfico de narcóticos y apoyo a las guerrillas del FMLN en El Salvador.¹⁰

8 José Cantón Navarro y Arnaldo Silva León. *Historia de Cuba 1959-1999. Liberación nacional y socialismo*, La Habana, Pueblo y Educación, 2009, pp. 210-211.

9 “Período especial”, en Ecured <https://goo.gl/HsVMrR>. Consultado: 30/03/2018.

10 La Ley en <https://goo.gl/1u6CDh>, traducción propia. Consultado: 26/03/2018.

La Ley Helms-Burton volvió a sostenerlo, ya que en el punto 13 de su sección 2 indica “El Gobierno de Cuba participa en el tráfico ilícito de estupefacientes a nivel internacional y da refugio a prófugos de la justicia de los EE UU”.¹¹ Ello queda desmentido, sin ir más lejos, en las palabras que dijera Barack Obama en diciembre de 2014: “Donde podemos avanzar con intereses compartidos, lo haremos -en asuntos de salud, migración, contraterrorismo, tráfico de drogas y respuesta a los desastres”.¹²

Ambas leyes fueron el intento de Estados Unidos para dar el batacazo final a Cuba luego de la caída de la Unión Soviética. Ello queda claro en el texto de las mismas. La Ley Torricelli, en el punto 6 de la sección 6001, dice

La caída del comunismo en la ex Unión Soviética y Europa del Este, el ahora universal reconocimiento en América Latina y el Caribe de que Cuba provee un modelo fallido de gobierno y desarrollo, y la evidente incapacidad de la economía de Cuba para sobrevivir las tendencias actuales, proveen a los EE UU y la comunidad democrática internacional de una *oportunidad* sin precedentes para promover una transición pacífica a la democracia en Cuba.¹³

Estas leyes dejan a las claras hasta donde fue (y es) capaz de llegar la política norteamericana para derrocar a la revolución: asfixiar económica, política y socialmente al pueblo cubano. Es claro que la política de la administración Bush estaba orientada al cambio de régimen, el abandono del socialismo y a su reinserción en el mundo capitalista.

El 20 de enero de 1993 asumió la presidencia el demócrata Bill Clinton, luego de más de una década de administración republicana. Algunos pensaron que esta nueva administración podría generar cambios sobre la política con Cuba. Sin embargo, con la minoría en el Congreso y el titubeo de Clinton, nada de ello ocurrió. La Ley Helms-Burton de 1996, llamada por los norteamericanos “Ley para la Libertad y la So-

11 La Ley en <https://goo.gl/Wg1hTu>, traducción propia. Consultado: 26/03/2018.

12 Texto de las observaciones de Obama en la relación Estados Unidos-Cuba. En <https://goo.gl/bnNrhB>. Consultado: 26/03/2018

13 Traducción y resaltado propio.

lidaridad Democrática Cubana” o “Ley Libertad”, reconoce la enorme contracción de la economía cubana, aunque no lo atribuye a la aplicación de la Ley Torricelli. Ello resulta al menos polémico ya que imponía presionar aún más a Cuba, a pesar de los estragos que atravesaba su economía. Burton declaró que la ley sería “el último clavo en el ataúd de Castro”.¹⁴

Sin embargo, esta ley no logró sus propósitos puesto que la isla tenía relaciones económicas con más de 140 países: dificultó el desarrollo cubano, pero no lo paralizó. En Cuba, la sanción de la *Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía cubanas*¹⁵ revalidó el empeño del pueblo de afrontar y derrotar toda dificultad que se interpusiera en el camino del socialismo y la independencia nacional.

Como mencionáramos anteriormente, la política de Clinton hacia Cuba se destacó por ser ambivalente entre la necesidad de satisfacer a los votantes de Miami, y el reconocimiento de que la política de hostilidad a la isla no tenía sentido tras la caída del bloque soviético. Sin embargo, Clinton perdió la posibilidad de transformar las relaciones con la isla al firmar la Ley Helms-Burton.

El bloqueo en la actualidad: entre deseos, gestos y nuevos horizontes

Luego de años de fuertes hostilidades y ataques, las relaciones entre Estados Unidos y Cuba parecieron entrar en una nueva etapa cuando en el año 2014 se anunció la reapertura de relaciones diplomáticas entre ambos países, acontecimiento muy significativo debido a las hostilidades que se habían mantenido por más de cincuenta años. En ese contexto, la administración Obama adoptó entre los años 2015-2016 una serie de medidas destinadas a modificar la aplicación de algunos aspectos del bloqueo.

En lo que respecta al turismo, se permitió la visita de estadounidenses a Cuba mediante licencia general, se acordó el restablecimiento de

14 Peter Kornbluh y William LeoGrande, William, ob. cit. p. 343.

15 José Cantón Navarro y Arnaldo Silva León, ob. cit. p. 245.



Fuente: Archivo personal de Diego Ortolani.

vuelos regulares entre ambos países y se autorizaron los viajes “pueblo a pueblo” a título individual. También se desarrollaron cambios en el sector de las telecomunicaciones, autorizando la exportación de productos y servicios a Cuba, el financiamiento para la creación de infraestructura y la posibilidad de establecer empresas mixtas con entidades cubanas, la importación a Estados Unidos de software de origen cubano y los pagos directos a un operador de telecomunicaciones localizado en Cuba.

Otro sector sobre el que se realizaron modificaciones fue el comercial. Se permitió la exportación a Cuba -sin necesidad de solicitar la autorización del Departamento del Tesoro- de productos y servicios de telecomunicaciones, materiales de la construcción, equipamiento y herramientas para uso del sector no estatal de la economía, incluida la actividad agrícola.

La autorización para importar y exportar bienes y servicios cubanos se limitaron a los producidos por el sector no estatal, lo cual excluye rubros claves para la economía cubana como el tabaco. A ello se sumaron modificaciones a las regulaciones del transporte marítimo, que permiten la entrada a puerto estadounidense antes de 180 días a los barcos que participen en el “comercio humanitario” con Cuba o que transporten bienes que estén en la Lista de Control de Comercio del Departamento de Comercio. En la práctica resulta poco probable que los barcos que transporten cargas comerciales a Cuba se limiten a transportar solamente productos autorizados por Estados Unidos.

En estos dos últimos puntos, puede observarse cómo las modifica-

ciones introducidas por la administración Obama resultaron de carácter limitado para terminar con el bloqueo, ya que no sólo no modifican ni derogan las dos leyes que lo sustentan, sino que también realizan modificaciones que plantean ciertos límites.

El contexto analizado de acercamiento entre ambos países y la voluntad de algunos sectores estadounidenses de poner fin al bloqueo sobre Cuba parece encontrarse en retroceso a partir de la llegada a la presidencia de Donald Trump. Si bien no se puede hacer un balance de un proceso que se encuentra en desarrollo, podemos realizar algunas precisiones en base a las primeras medidas adoptadas por Trump al poco tiempo de haber asumido su cargo.

La primera acción realizada por el presidente estadounidense vinculado al bloqueo fue firmar el 16 de junio de 2017 “El memorando presidencial de seguridad nacional sobre el fortalecimiento de la política de EE UU hacia Cuba”, cuyo principal objetivo es el recrudecimiento del mismo. En dicha línea, anunció nuevas medidas coercitivas contra Cuba y la revocación de aquellas tomadas por su antecesor. También anunció que Estados Unidos se opondrá a los reclamos a favor del levantamiento del bloqueo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en otros foros internacionales y derogó la Directiva presidencial de “Normalización de las Relaciones entre los EE UU y Cuba”, emitida por el presidente Obama el 14 de octubre de 2016, que había reconocido que el bloqueo era una política obsoleta y debía ser eliminado.

En cuanto a las medidas tomadas a partir del memorando firmada por Trump las principales fueron: prohibición de transacciones económicas, comerciales y financieras de compañías y entidades estadounidenses con empresas y entidades cubanas vinculadas a las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior; eliminación de los viajes individuales en la categoría de intercambio “pueblo a pueblo”; aplicación estricta de la prohibición de viajar a Cuba fuera del marco de las 12 categorías autorizadas por la ley estadounidense, que excluye viajes por turismo; y la ampliación de los funcionarios y ciudadanos cubanos que no podrán recibir visas, remesas o involucrarse en transacciones con entidades estadounidenses.

Esta nueva etapa de hostilidades y recrudecimiento del bloqueo que parece abrirse a partir de la administración Trump, se caracteriza por

desconocer la oposición al mismo manifestada, tanto a nivel internacional como dentro de Estados Unidos, donde integrantes del parlamento y sectores empresarios apoyan una relación que beneficie a ambos países en las diferentes esferas de la vida económica y social. Los norteamericanos han visto con buenos ojos las posibilidades no sólo de inversiones, sino de beneficios en materia de salud e incluso manejo de desastres, que la cooperación con Cuba tendría.¹⁶

El bloqueo en tierra firme

Decretos, leyes, actas, incisos, artículos, enmiendas, promulgaciones, debates, periódicos, libros, revistas, especiales de TV, tinta (mucha tinta). Presidentes, diputados, senadores, comisiones especiales, números, estadísticas, dinero (mucho dinero). Votaciones, discursos, declaraciones, entrevistas, trascendidos, reuniones secretas, secreto a voces, voces en secreto, sanciones, multas, impuestos, prohibiciones, palabras (muchas palabras). Fidel Castro, Kennedy, Johnson, Eisenhower, Nixon, Ford, Reagan, Carter, Bush, Clinton, Bush (h), Robert Torricelli, Jesse Helms, Dan Burton, Obama, Trump, demócratas, republicanos, Raúl Castro, Francisco, CIA, ONU, CEPAL, FMI, BID, BM, OEA, UNASUR, CELAC, Amnistía Internacional.

Durante los 60 años que comprenden al bloqueo todas estas palabras fueron conformando un glosario nutrido que muestra la complejidad de la medida. No refieren meramente a una cuestión económica, sino

16 Para más información sugerimos los siguientes enlaces: “3 Big Benefits for Americans to Ending the Cuba Embargo” en <https://goo.gl/s29y57>. Consultado: 28/07/2015; “Cuba’s most valuable export: its healthcare expertise” en <http://onforb.es/1z5biN>. Consultado: 28/07/2015; “Five Industries Set To Benefit From The U.S. Cuba Thaw” en <http://onforb.es/1GQBbcl>. Consultado: 28/07/2015; “Growing momentum to Repeal Cuban Embargo” en <http://nyti.ms/1HklERY>. Consultado: 5/08/2015; “Obama’s New Cuba Policy Could Bring Major Strategic Benefits For The U.S.” en <https://goo.gl/k8zhzT> Consultado: 30/03/2018; “Reopening economic ties between the U.S. and Cuba will benefit both countries” en <https://goo.gl/V3CqMs> Consultado el 30/03/2018. “Renewed U.S.-Cuba Ties Will Benefit Larger Relations With Latin America” en <https://goo.gl/HjpDds>. Consultado: 30/03/2018.

que en su entramado juegan factores políticos, relaciones internacionales, acusaciones, defensa de derechos, intentos de aproximaciones (las menos de las veces) y una larga trayectoria de desencuentros y fuegos cruzados (que ganan por mayoría). En este plano, la tarea es intentar identificar de qué manera impactan estas medidas en las posibilidades de desarrollo y progreso del país caribeño.

“12 horas de bloqueo equivalen a toda la insulina necesaria para los 64 mil pacientes del país”; “3 semanas de bloqueo equivalen a los materiales para terminar la autopista nacional”; “3 días de bloqueo equivalen a los lápices, libretas y demás materiales docentes de un curso escolar en Cuba”, son algunos de los carteles que se pueden divisar en las carreteras cubanas a diario y que también circulan en placas, *graphs*, presentaciones de power point o videos de YouTube tratando de concientizar y “bajar a tierra” las complicaciones con las que convive la sociedad cubana diariamente.

Salud, agricultura, comunicaciones, producción industrial, educación, vivienda, comercio exterior son algunos de las principales áreas perjudicadas dentro de una larga lista, que frenan cualquier intención de desarrollo que el gobierno revolucionario pudiera emprender. Allí radica la matriz del bloqueo y ese es el objetivo forjado durante 60 años: obstaculizar el desarrollo del país, no únicamente del futuro de la revolución, sino el de todo el pueblo cubano.

Sin embargo, no deben entenderse esos 60 años como un fenómeno de impacto regular, sino que la gravedad de sus consecuencias se encuentra ligada a la realidad histórica de Cuba y su inserción regional e internacional. Es así que, a pesar de los obstáculos creados desde su imposición, sus efectos no resultaron determinantes para la realidad cubana durante la existencia de la Unión Soviética, ya que los intercambios comerciales favorables a Cuba promovidos estratégicamente por ésta compensaban las condiciones negativas impuestas por Estados Unidos o sus socios comerciales.

De esta forma, combinando la tenacidad y capacidad del pueblo cubano junto al aprovechamiento del “paraguas” comercial-productivo-tecnológico que significaba la asociación con la Unión Soviética, Cuba logró no sólo sobrevivir al bloqueo, sino alcanzar distintos objetivos en materia de salud, nutrición infantil, cultura y educación,

propios del proyecto revolucionario socialista, orgullo para propios y extraños.

No obstante, esta realidad no pudo sostenerse iniciada la década del 90. A partir del comienzo del Período Especial y hasta nuestra actualidad, el impacto del bloqueo fue y continúa siendo agobiante. Este recrudescimiento tiene su base en dos aspectos íntimamente relacionados: por un lado, la caída del bloque soviético implicó la pérdida de su principal socio comercial y promotor de desarrollo, a la vez que un andamio político en la geopolítica internacional, generando así una crisis total en la matriz productiva cubana. Por otro lado, y es por este motivo que esa crisis fue total, las condiciones impuestas por el bloqueo se tornaron más agrestes para Cuba con la promulgación de las ya abordadas leyes Torricelli y Helms-Burton.

Son destacables en este sentido las apreciaciones acerca del bloqueo de Fidel Castro durante el Período Especial, presentes en todos sus discursos, presentándolo sin tapujos y denunciando los estragos que acarrea; así lo definió en la clausura del Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba, el 25 de noviembre de 1994:

El bloqueo es una guerra económica contra Cuba, guerra económica; es la persecución tenaz, constante, de toda gestión económica de Cuba en cualquier parte del mundo [...] es la guerra universal, con ese inmenso poderío a su favor, contra la economía de nuestro país, al extremo de realizar gestiones individuales, incluso con personas, con individuos que intentan desarrollar cualquier actividad económica en relación con nuestro país.¹⁷

De todas formas, debe destacarse que ante estas adversas condiciones el gobierno cubano esgrimió distintas estrategias basadas en la generación de nuevos lazos políticos, sociales, económicos y culturales con distintos países (especialmente con la Venezuela chavista), junto con la génesis de una serie de reformas estructurales en lo político, social y económico al interior de la isla, que aún está en ciernes. A pesar de estos intentos, la persistencia del bloqueo y su incesante marcha

17 “Fidel Castro: «El bloqueo es algo serio, es una persecución incesante»”. Disponible en: <https://goo.gl/ic2cDT>.

pareciera volver estéril todo proyecto en pos del desarrollo humano del pueblo cubano.

Es esta realidad la que tuerce la opinión pública en favor de Cuba, la que lleva a la condena por parte de la comunidad internacional a la ofensiva estadounidense y es también la que lleva a toda Cuba a luchar contra el arbitrario bloqueo y a no inclinarse ante la voluntad injerentista estadounidense. En referencia a esto último, nuevamente es Fidel Castro quien lo afirma meses antes de su paso a la eternidad:

Tras un bloqueo despiadado que ha durado ya casi 60 años, [...] nadie se haga la ilusión de que el pueblo de este noble y abnegado país renunciará a la gloria y los derechos, y a la riqueza espiritual que ha ganado con el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura.¹⁸

Desde 1992 la política estadounidense de bloquear a la mayor de las Antillas es debatida en Asamblea General por los 193 países que componen la ONU. Desde entonces, año a año se ha resuelto unánimemente condenar el mismo e instar a la nación norteamericana a levantar todas las medidas que lo conforman. Si se analizan dichas votaciones se observa un crecimiento exponencial del apoyo a las proposiciones cubanas en rechazo al bloqueo, consecuente de la reducción progresiva de las abstenciones, manteniéndose unánime la negativa, prácticamente en soledad, de Estados Unidos e Israel acompañados esporádicamente de países menores, como Palau o Islas Marshall. Cabe destacar el escenario del año 2016, en el cual no hubo ausencias en la Asamblea ni votos en contra: el apoyo a Cuba fue rotundo, contando únicamente con las abstenciones de Estados Unidos e Israel (ambos estados vuelven en 2017 a su postura contraria a Cuba).¹⁹

El Bloqueo en números

En Junio de 2017 el gobierno cubano presentó en la ONU un infor-

18 “El Hermano Obama” Disponible en <https://goo.gl/ZRgjtE>.

19 <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/votaciones-agnu>.

me²⁰ detallado sobre los efectos que el bloqueo norteamericano ha causado en el país, los cuales se vuelven más palpables para quienes no lo sufrimos en el día a día, al conocer cifras y realidades concretas. En él se denuncia que desde su instauración, “...a precios corrientes, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 130 mil 178,6 millones de dólares”, agregando que “en el período en que se enmarca este informe (2016-2017), el bloqueo ha causado pérdidas a Cuba en el orden de 4 mil 305,4 millones de dólares”, y aclarando que

para poner en perspectiva esta cifra, según estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, el país requiere entre 2 mil y 2 mil quinientos millones de dólares de inversión extranjera directa anual para alcanzar su desarrollo económico. En otras palabras, el costo del bloqueo anual, representa para Cuba alrededor del doble de lo necesario para el desarrollo total de su economía.²¹

La ONU, ya en el año 2007 había elaborado un informe pormenorizado que abordaba diversos ámbitos donde el bloqueo golpea a la nación caribeña. En dicho informe la Organización Mundial de la Salud declara que

el bloqueo ha tenido efectos negativos para la economía del país, además de para el sector de la salud y de otros sectores que inciden en la situación de la población en materia de salud. El Ministerio de Salud Pública valora los efectos en el bienio 2005-2006 en más de 30 millones de dólares y en un total de 2.268 millones de dólares desde que inició el bloqueo.²²

Otro informe elaborado por Amnistía Internacional en 2009 sobre

20 Informe de Cuba sobre la Resolución 71/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EE UU de América contra Cuba”. Junio de 2017. Disponible en <https://goo.gl/nNfuh>.

21 Informe de Cuba, ob cit, pp. 2-3.

22 Informe del Secretario General. “Documentos Oficiales De Las Naciones Unidas.” United Nations, United Nations. Disponible en <https://goo.gl/Hx2hkH>, pp. 103

esta materia tomaba cifras que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entregó a la ONU, informando que “*Cuba no podía importar productos nutricionales destinados a los niños y para su consumo en escuelas, hospitales y centros de atención de día.*”²³ A su vez, denuncia que los planes de lucha en contra del VIH/SIDA también se vieron afectados por estas medidas dado que

en 2006, la compra de antirretrovirales por parte de la UNICEF en apoyo al Foro Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se retrasó porque, a consecuencia del embargo estadounidense, los principales suministros de UNICEF no podían ofrecer sus productos para que se aplicaran los programas del fondo de Cuba. Según informes de la ONU, las transacciones con suministradores más lejanos dieron lugar a un aumento de los precios y a retrasos en la obtención de antirretrovirales.²⁴

En el sector de la alimentación, se indica que las afectaciones a causa del bloqueo registrados en la industria alimenticia y en la agricultura, tan sólo entre el 2016 y 2017, le costó a Cuba pérdidas por más de 347 millones de dólares.²⁵ En 2010 el gobierno cubano denunció que la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos reconoció que:

Las difíciles condiciones de pago para los importadores cubanos, los costos adicionales de almacenamiento o sobreestadía en que incurre a la empresa encargada de la compra y comercialización de alimentos del gobierno cubano ALIMPORT, por trabas burocráticas, el complejo y dilatorio proceso de obtención de licencias para los exportadores que necesitan viajar a Cuba, las restricciones de viajes a los negociadores cubanos...” entre otras y estiman que “un eventual levantamiento de las restricciones financieras y de los viajes de los norteamericanos, provocaría un aumento de las ventas agrícolas de EEUU a Cuba, que oscilarían entre 924 millones de dólares y mil 200 millones de dólares, lo que

23 “El Embargo Estadounidense Contra Cuba, Su Impacto En Los Derechos Económicos Y Sociales”, Informe de Amnistía Internacional, Amnesty International Publications 2009. Disponible en <https://goo.gl/Xn56Ke>, p20

24 “El embargo Estadounidense Contra Cuba...” ob. Cit. p21

25 Informe de Cuba, ob. cit., p. 17.

significaría entre un 49% y un 64% del total de las compras agrícolas cubanas.²⁶

Mención aparte merece observar cómo afecta el bloqueo a la incorporación de tecnología, a nivel general y específico, necesaria para todo tipo de desarrollo productivo y social en la isla. El análisis de la tecnología en Cuba y su atraso ligado al bloqueo, es un elemento central a tener en cuenta ya que vincula todo ámbito de la vida de los cubanos: salud, educación, deporte, turismo, trabajo, sectores industrial y agrícola, comunicaciones dentro y fuera de Cuba, transporte, comercio exterior, cultura, entre otros.

El mayor problema que acarrea el bloqueo en los sectores productivos y de investigación en la isla es la imposibilidad tanto de acceder a los últimos desarrollos tecnológicos como a los repuestos e insumos necesarios para poder desarrollar las investigaciones. Asimismo, la imposibilidad de intercambiar con otros países no solo redundará en la baja de ingresos para Cuba, sino también en la pérdida de la oportunidad de utilizar algunos de los descubrimientos cubanos en materia de biotecnología y medicina.²⁷ Estos avances no solo servirían para resolver estas problemáticas que afectan a grandes porciones de la población mundial, sino que al mismo tiempo implicarían una reducción de los costos para los estados que empiecen a utilizarlas.

La imposibilidad de Cuba de incorporar tecnología actualizada y vigente, ni tampoco aquellos avances ya obsoletos en países desarrollados, pareciera ser un callejón sin salida, ya que la isla cuenta con la doble desventaja de sufrir los embates de la extraterritorialidad del bloqueo, que impide no sólo la importación de aquellos medios necesarios para la aplicación de tecnología de punta o la inversión extranjera en el país para los mismos fines, sino que también sufre las consecuencias de ser Estados Unidos el principal promotor y productor de avances tecnológicos a nivel mundial, acompañado por sus socios europeos y asiáticos.

26 Informe de Cuba Sobre la resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EEUU de América contra Cuba”. Julio de 2010. Disponible en <https://goo.gl/vRqLXe>, pp. 16-17.

27 Informe de Cuba, ob. cit., pp. 33-35.

cos. Los efectos de este atraso tecnológico y/o incapacidad de incorporar tecnología pueden ser más o menos cuantificables, pueden generar la pérdida de mayores o menores capitales, pero debe destacarse que el principal inconveniente es que se trata de un medio de vital necesidad para el desarrollo de Cuba en el mundo globalizado.

Dentro de los aspectos más visibles o cuantificables se encuentran aquellos ligados al sector productivo, agrícola e industrial, ya sea en la incorporación de maquinarias, herramientas o técnicas que incrementan la productividad de ambos sectores, dinamizando el trabajo y reposicionando la economía cubana, permitiendo un crecimiento más sostenido, tanto de las ramas específicas donde dicha tecnología se aplique como del sector industrial y agrícola en general. Pueden citarse numerosos ejemplos puntuales donde las imposiciones del bloqueo impiden tanto la inversión como la compra de maquinarias perjudicando el desarrollo productivo cubano:

El 27 de julio de 2010, la Empresa importadora IMECO del Ministerio de la Construcción de Cuba firmó un contrato con el proveedor panameño VIBAS Import Expor S.A. para el suministro de 4 motoniveladores Komatsu, a través de la compañía TIESA, distribuidor de Komatsu en Panamá. Dos de estos equipos no pudieron ser suministrados por la negativa de la Fábrica Komatsu America Corporation (KAC) a satisfacer el pedido. Komatsu América alegó poseer evidencia de que otros dos equipos anteriores fueron embarcados hacia Cuba. Ello provocó una seria afectación en el cronograma de ejecución de la inversión de la obra Ferroniquel.²⁸

También los perjuicios ocasionados por la imposibilidad de incorporar tecnología se encuentran en otros sectores donde sus principales pérdidas no son monetarias, como ser en la salud pública. En este sector, la no incorporación tecnológica puede significar desde la cancelación de investigaciones debido a carencias informática-comunicativas o la producción de un medicamento vital a una escala menor a lo necesario

28 Informe de Cuba sobre la Resolución 65/6 de la AGNU, “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EE UU de América contra Cuba”. Disponible en <https://goo.gl/Uy6hMz>.

o planificado, perjudicando no sólo a los servicios de salud prestados al pueblo cubano sino también a la comunidad internacional. Asimismo, en este sector los daños no pueden reflejarse plenamente en palabras o números, ya que la no incorporación de tecnología en la salud impacta directamente en el sufrimiento de pacientes y familiares que no pueden contar con lo necesario en el momento indicado, al margen de los esfuerzos exitosos de la medicina cubana. Sobran casos en este sentido:

El Hospital Frank País, especializado en ortopedia y traumatología, se ha visto obligado a recurrir a otros mercados y afectar parte de sus servicios como resultado de la negativa de la empresa norteamericana AMRON, con sede en California, a proporcionar los componentes que requiere el mantenimiento cada tres años de la Cámara Hiperbárica adquirida a la Empresa mexicana REMISA.

El Instituto Nacional de Endocrinología y Enfermedades Metabólicas de Cuba no ha podido comprar a la firma norteamericana Perkin Elmers el equipo contador de Radiaciones Gamma, destinado al procesamiento de los análisis hormonales que se realizan en el diagnóstico de enfermedades de la especialidad, ni obtener piezas de repuesto para poner en óptimo funcionamiento un equipo adquirido en 1974, por lo que se ve obligada a acudir al mercado europeo con un incremento de precios considerable. [...]

Igualmente sucede con los antibióticos de última generación para niños menores de un año, específicamente para uso por vía oral. Algunos sustitutos son adquiridos, pero de manera parcial o fuera de tiempo, lo que limita la realización de tratamientos completos en el plazo y momento requeridos.²⁹

Otro sector donde la carencia tecnológica presenta un denotado impacto social es en la educación. Los efectos en este ámbito pueden resumirse en dos áreas: por un lado, la falta de equipamiento tecnológico moderno y actualizado en las escuelas y universidades, que hacen a la inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en los planes de estudio; como así también la provisión incompleta de insumos para desarrollar las distintas prácticas empíricas que

29 Informe de Cuba sobre la Resolución 65/6.... ob. cit p. 12.

la educación demanda, por ejemplo aquellas ligadas al área de las Ciencias Naturales.³⁰

Por otro lado, la falta de una infraestructura tecnológica para las comunicaciones y la censura informática que acarrea el bloqueo, impide la formación a distancia de los estudiantes tanto dentro como fuera de Cuba y el acceso a información brindada en la web, aspecto sensible en la educación superior:

En el caso de la Universidad de Ciencias Informáticas el bloqueo está a un clic de distancia. La casa de altos estudios en 2017 ha identificado 209 sitios web que son públicos para el mundo, pero que están bloqueados para las direcciones IP de esta institución. En el informe del año pasado había 116. De igual modo la institución se ha visto imposibilitada de acceder a certificaciones profesionales que son necesarias para la preparación y desarrollo de software.³¹

Asimismo, la imposibilidad de poder intercambiar los avances desarrollados con colegas fuera de la isla es un problema generalizado en todas las áreas de investigación académica. Desde la imposibilidad de asistir a congresos especializados debido a la demora del otorgamiento de los permisos, hasta la prohibición de cobrar premios, becas internacionales o la publicación de artículos científicos en revistas especializadas, las trabas para el intercambio a nivel académico son múltiples y variadas.³²

Por último, la ausencia parcial de tecnología también incide en el acceso a la información y las comunicaciones por parte del pueblo cubano, impidiendo su desarrollo social en un mundo globalizado. Esta situación no se da por la censura o la limitación al libre acceso a la información, como suele afirmar la prensa internacional amarillista,

30 Debe destacarse que nos referimos a equipamiento moderno y actualizado en cuanto a software y hardware, lo cual no significa la inexistencia de equipamiento en las escuelas y universidades, sino que puntualizamos su obsolescencia

31 Yenia Correa Silva. “El bloqueo es la principal limitante del desarrollo científico cubano”, en *Granma*, 2 de Noviembre de 2017. Disponible en <https://goo.gl/m35HUV>.

32 Informe de Cuba, ob. cit., pp. 16 y 19-20.

sino por la falta de infraestructura tecnológica que garantice el acceso, principalmente, a Internet en Cuba. Debe destacarse que también la imposibilidad de utilizar la red para comunicarse, muchas veces es consecuencia de la negativa de las distintas plataformas a brindarle espacio virtual a los ciudadanos cubanos a causa de las presiones del bloqueo, como sucede con la red social Twitter:

El 6 de Octubre de 2010, la red social Twitter reconoció su total responsabilidad por haber bloqueado el envío de mensajes vía celular desde Cuba hacia su plataforma. De igual forma, en abril de este año se ha conocido que a Cuba se le está limitando el acceso a determinadas herramientas de Twitter con el argumento de que estamos accediendo desde un país prohibido.³³

Hoy día el acceso a la red, tanto para navegar como para subir contenidos y descargarlos, se encuentra disponible pero en exceso limitada a algunos sectores claves (la medicina, por ejemplo), debido a la imposibilidad que tiene el Estado de incorporar los elementos técnicos necesarios para la instalación de dicha infraestructura. Principalmente, esta imposibilidad de montar la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades informativas y comunicacionales a su población se debe a que a causa del bloqueo, las empresas y estados que llevan a cabo la instalación del cableado de fibra óptica a nivel mundial, deciden arbitrariamente evitar la llegada del mismo a Cuba (a excepción de la Bahía de Guantánamo, lógicamente).³⁴

Esta falta de acceso se suma a las pérdidas monetarias, las cuales se incrementan año a año debido al desarrollo sin límite de las comunicaciones multimedia en el mundo globalizado.

33 Informe de Cuba sobre la Resolución 65/6..., ob. cit., p. 25.

34 Se sugiere la visita a <https://www.submarinecablemap.com/>, donde puede observarse el mapa mundial de tendido de fibra óptica submarina y la exclusión de Cuba del mismo.

Reflexiones finales

*Te enajena el bloqueo americano que sufres a diario,
te “encojonas” y te empingas con bríos revolucionarios.*

Ray Fernandez - *Mamá ando contento*

Si una bala cobarde no hubiera terminado con su vida, John F. Kennedy cumpliría 101 años. Por su lado, el líder histórico de la revolución Fidel Castro, fallecido en 2016, hubiera cumplido 92 en agosto. Su hermano Raúl, llegará a los 87 en junio, el mismo mes en el que Trump pisará los 72. Según estadísticas del gobierno cubano, el 70% de la población actual de la isla nació bajo los efectos del bloqueo norteamericano, cifra que aumenta si se toma en cuenta solamente a los cubanos que tuvieron que vivir (o bien sufrir) el Período Especial.

Año a año la ONU se convierte en un escenario de disputa que intenta generar consensos, demostrar las hostilidades que sufre Cuba, hacer circular entre las distintas naciones cuantiosos informes con cifras mucho más extendidas que las que hemos señalado hasta aquí, intentando demostrar al mundo los embates que sufre la isla a causa del bloqueo. Y año a año Cuba gana esa contienda. De hecho, desde 1992 no ha perdido una sola votación donde se condene y se le exige a Estados Unidos levantar estas medidas. Entonces, ¿qué sucede?

Para intentar comprenderlo es nodal entender el papel de Estados Unidos como uno de los cinco miembros permanentes que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU, siendo los únicos que tienen el derecho de vetar cualquier ley que consideren incorrecta. A su vez, la ONU funciona como un lugar de diálogo entre naciones, pero no reviste un carácter resolutivo, salvo las que tome el Consejo de Seguridad, con lo cual, EE UU en este plano es juez y parte de una contienda desigual.³⁵

Como se mencionó, el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos generó entusiasmo a nivel mundial y fundamentalmente al interior de la isla. Obama visitó Cuba, y Estados Unidos por primera vez se abstuvo en la votación a favor de levantar el

bloqueo en la ONU, se abrieron las embajadas de ambos países luego de décadas de permanecer cerradas y hasta Cuba fue recibida nuevamente en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Sin embargo, el bloqueo se mantuvo incólume. Esto se debe a que solamente puede ser levantado si y tan solo si el Congreso de los Estados Unidos lo aprueba, con lo cual, por más buenas intenciones que hubiera tenido Obama, esta era una batalla que debía jugarse en otro territorio. Uno en el que para su último año de mandato, lejos se encontraba de contar con las mayorías necesarias para poder desarticularlo.

En este sentido, Trump tiene el mismo problema, ya que desde el inicio de su administración declaró que iba a disolver todo lo hecho por Obama, y por consiguiente, profundizar el bloqueo. Pero así como su antecesor no pudo doblegar a aquella oposición, igual de complicado será para Trump hacer retroceder a todos los sectores que apoyaron a Obama en el restablecimiento de la relaciones. Por su parte, el pueblo cubano, quien sufre cotidianamente las manifestaciones de esta violencia de tipo diplomática y económica que afecta su vida, visualiza el fin del bloqueo como una quimera que sólo se materializaría en contextos sumamente diferentes al actual.

La pregunta de cómo afecta el bloqueo a Cuba fue respondida por Ernesto *Che* Guevara en una entrevista otorgada a la cadena de televisión estadounidense ABC en 1964, cuando afirmaba que “el bloqueo tiene facetas negativas (las económicas) y facetas positivas. Dentro de las facetas positivas está el desarrollo de la conciencia nacional y del espíritu de lucha de los pueblos por superar las dificultades”.³⁶ Cincuenta y cuatro años pasaron desde esa declaración; el mundo ha cambiado, Cuba y Estados Unidos han cambiado y, sin embargo, el bloqueo perdura al mismo tiempo que perdura ese espíritu de lucha de un pueblo cubano que si de algo sabe es de resistir.

Esta es la historia de 60 años de agresiones, hostilidades y presiones. 60 años de muertes y desabastecimientos innecesarios junto con frenos productivos para un país cuyo mayor pecado fue defender su soberanía

35 Disponible en: <http://www.un.org/es/sc/>. Son cinco permanentes que tienen derecho a veto y diez que se van alternando, que no lo tienen.

36 Lisa Howard. “Entrevista Al Comandante Che Guevara Por Lisa Howard De La Cadena ABC”, La Pupila Asombrada, 31 de enero de 2017. Disponible en <https://goo.gl/s7jahS>.

a cualquier precio. Pero también es la historia de 60 años de resistencia, de dignidad, humildad y de preservación y construcción de ideas y valores que no abundan en el mundo de hoy.

“*Las ideas no se matan*”³⁷ exclamó el entonces teniente Pedro Sarría el día que salvó la vida a Fidel Castro, capturado días después del ataque al Cuartel Moncada. A esta altura estamos en condiciones de agregar: “tampoco se bloquean”.

37 Disponible en: <http://www.eldiplo.org/notas-web/las-ideas-no-se-matan?token=&nID=1>.

CRITICA DE LIBROS

Ricardo Melgar Bao. *La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

Juan Manuel Martiren (UBA)

La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista, es un libro que se propone rastrear las expresiones gráficas de la izquierda en América Latina a través de los órganos de prensa cominternista y su relación con el movimiento comunista internacional. El rescate de estas fuentes y su exhaustivo relevamiento son los ejes centrales de este novedoso aporte que nos presenta el historiador peruano radicado en México, Ricardo Melgar Bao.

El contexto de la producción de estas fuentes está íntimamente ligado al devenir de la Internacional Comunista (IC), desde los primeros años, 1919-1923, hasta el período 1924-1935 (en donde se puso en debate la cuestión de la opresión imperialista en la región). Estos serán los años del marco temporal que aborda el autor.

Criticando a quienes señalan a las fuentes hemerográficas cominternistas en contraposición a las fuentes documentales partidarias y estatales, considerándolas fuentes secundarias, el libro pone el foco más en su complementariedad que en su oposición. Por supuesto que las fuentes hemerográficas no están exentas de riesgos, producto de distorsiones intencionales o involuntarias, silenciamientos, magnificación de eventos, etc., además de expresar intereses particulares. Pero para el autor, este enfoque permite comprender el accionar, ideología, discusiones y posicionamiento político de los actores involucrados.

Asimismo, Melgar Bao señala ciertas problemáticas en torno a la

dificultad para acceder a los periódicos cominternistas en las hemerotecas públicas de América Latina, ya sea por su compleja accesibilidad o por la carencia de series completas de los mismos. Hay que agregar a esto las requisas policiales, que hicieron desaparecer parte de esta documentación, a la vez que muchos militantes que conservaban registros manifestaron su pérdida, ya sea por allanamientos, mudanzas o falta de previsión de medios adecuados para conservar estos acervos documentales.

Ante estas dificultades, está la contribución nodal del autor: una exhaustiva guía hemerográfica sobre las publicaciones abordadas que va atravesando cada capítulo del libro; y un llamado de atención para los investigadores: los archivos nacionales latinoamericanos pueden, y agregamos nosotros *deben*, llenar el vacío que complica la accesibilidad a los archivos de los partidos comunistas (como los “archivos secretos de Moscú”) y la poca información que los fondos documentales cominternistas muestran sobre América Latina durante los años de la segunda guerra mundial, hasta la disolución de la IC en 1943.

En el capítulo dedicado a *La Correspondencia Internacional* (que registra unos 403 artículos sobre América Latina en tres colecciones editadas en lengua inglesa, francesa y española) el autor señala que la atención periodística de la IC hacia América Latina tiene un punto de inflexión a partir del VI Pleno del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (CEIC), realizado el 15 de mayo de 1926 en Moscú, aunque el cambio de rumbo ya se había manifestado en el V Pleno del CEIC en 1925.

La revista *La Correspondencia Internacional* reforzó esta nueva orientación, aunque la atención de los voceros cominternistas estaba más centrada en México y los países del Caribe que en los del Cono Sur. El relevamiento da cuenta de que sólo México y Cuba registran un tercio del total de las publicaciones. Pero estos porcentajes pueden cambiar si se hace un seguimiento de las coyunturas y eventos orgánicos de la IC. A su vez, el rastreo hemerográfico muestra que los autores europeos, asiáticos y norteamericanos fueron desplazando a los autores latinoamericanos.

En el capítulo siguiente, “Del Secretariado Sudamericano de la IC” hará un rastreo de *La Correspondencia Sudamericana* (LCS) que era el

órgano de dicho secretariado. Fue editado en Buenos Aires y la influencia de hombres como José Penelón, Victorio Codovilla, Paulino González Alberdi, y los hermanos Rodolfo y Orestes Ghioldi fue decisiva. Aun cuando este órgano tenía puesta su atención en América del Sur, su influjo se hizo sentir sobre México, Centroamérica y el Caribe.

Comenzó a editarse en abril de 1926 como quincenario hasta 1930 y su historia puede dividirse en dos períodos: el que se corresponde con el V Congreso y los VI, VII, VIII y IX Plenos del CEIC que expresan cierta flexibilidad para con los colaboradores y movimientos populares no comunistas; y el período que se corresponde con la línea del VI Congreso, el X Pleno de la IC y la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana realizada en junio de 1929, donde se muestra ya una línea de centralización y filtro ideológico y orgánico.

El capítulo “Del Buró del Caribe de la IC” (1930-1936) da cuenta del organismo que tuvo como sede Nueva York, cuya publicación fue *Mundo Obrero* (1931-1933) y estaba orientado a los países del Caribe. Las discrepancias que allí se observan nos muestra que la hegemonía estalinista no era todavía suficientemente fuerte. El Buró también editó *Luchador del Caribe* que fue una revista mensual más asimilable a un periódico, y de la cual el autor sólo pudo relevar cuatro números hasta diciembre de 1934.

El capítulo “De los Organismos Regionales de la IC” aparece dividido en varias secciones. Analizará la revista *El Libertador* como ejemplo de publicaciones periódicas editadas en la segunda mitad de 1920 por jóvenes intelectuales radicales americanistas y antiimperialistas. *El Libertador* fue el vocero de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA). Una revista que abrió sus redes de colaboración a personas que no eran militantes cominternistas, enmarcada en un creciente imaginario antiimperialista y que desechaba la idea del “progreso y el orden” de las élites autóctonas. A través de sus páginas, la categoría y definición del imperialismo fue abordada desde diversos puntos de vista, lo que muestra la ausencia de una ortodoxia.

En este capítulo no se deja de lado el análisis en torno a la representación (tanto gráfica como verbal) del imperialismo en las páginas de *El Libertador*. Luego de mencionar rápidamente los voceros que editaron la “Internacional Magisterial Americana” (IMA) y la “Internacional Ju-

venil Comunista” (IJC), se centrará en la “Internacional Sindical Roja” (ISR) ya que ésta le dio, a partir de 1927, gran importancia a sus actividades propagandísticas en Asia y América Latina. También menciona a *El Trabajador Latinoamericano*, vocero de la “Confederación Sindical Latinoamericana” (CSLA), rama continental de la ISR, que comenzó a editarse en Montevideo a partir del 15 de septiembre de 1928. Aun cuando *El Trabajador Latinoamericano* tuvo criterios políticos más alineados con el estalinismo, no logró generar consensos en materia de organización y táctica sindical.

El capítulo “El Boletín Hispanoamericano. La Oposición Comunista” se introduce en el análisis de los periódicos marxistas de facción filiados por el autor a partir de 1929 como adheridos a la corriente de “Oposición Comunista”. Éste se lanzará, bajo la conducción de Andrés Nin, como un emprendimiento aprobado por la III Conferencia Nacional Española de la Oposición Comunista con el objetivo de incidir en un territorio en el que el trotskismo tenía poca presencia. El autor sostiene que estas corrientes si bien fueron muy incisivas en su crítica a la IC, no ofrecieron una vía alternativa consistente y sus propuestas carecieron de viabilidad política.

El siguiente capítulo “México y Perú. Entre destellos y espejos gráficos” es el apartado donde se realiza el análisis más exhaustivo a partir de dos estudios de caso: *El Machete* y *Labor*. *El Machete*, periódico mexicano, hace su aparición en 1924. Fue el vocero del Partido Comunista de México, aunque originariamente expresaba las voces del sindicato de los artistas plásticos. A lo largo de su existencia (1924-1938) no tuvo una línea política sin variaciones y estuvo atravesado por matices, disensos y virajes. El autor propone además un rastreo de las representaciones, producción y reproducción de las imágenes y las palabras que fueron conformando la entidad del periódico.

Por su parte, *Labor*, cuyo director fue José Carlos Mariátegui, fue un quincenario que llegó a publicar 10 números entre 1928 y 1929. Se presentó como un emprendimiento orientado hacia las clases subalternas, lo que le permitió ser un afluente de convergencia interclasista e intelectual de orientación socialista, antioligárquico y antiimperialista: socialismo y frente único fueron sus coordenadas estructurales; y propuso, además, trazar nuevos caminos para reinventar el socialismo. “Si

la revista *Amauta*, dirigida también por Mariátegui, se afirmaba como revista de doctrina socialista en el campo intelectual a partir de 1926, el lanzamiento del periódico *Labor* en 1928 le permitió ensanchar su base social en las clases subalternas de la ciudad y el campo”, afirma Melgar Bao.

La contribución más importante de este libro quizás esté en cubrir un vacío historiográfico en el abordaje de estas fuentes, pero, sobre todo, ser el puntapié inicial de un trabajo que exige continuación. Aun en los casos de mayor lealtad a la URSS, una relectura de esta prensa obliga a matizar la idea de reproducción rígida de la línea que emanaba de Moscú ya que no faltaron intersticios de discusión. Parafraseando a su autor, no quedan dudas que el material hemerográfico que se nos presenta ante nuestros ojos es el resultado de años de acumulación y catalogación que incluyó bibliotecas de diversos puntos del globo terráqueo como archivos públicos y privados; sin embargo, esta cartografía, debe ser continuada, lo que demandará esfuerzos futuros, recursos y, sobre todo, acción colectiva.

María del Carmen Garcés. *Domitila Chungara. Una vida en lucha*, Buenos Aires, Chirimote, 2017.

Javier Sebastián Rojas (UBA)

Ecuador se divide en tres zonas geográficas marcadas por sus contrastes. La columna vertebral del país la conforma la extensión de la cadena montañosa andina que cruza toda la masa continental sudamericana, desembocando en la capital Quito. Saliendo hacia el sur se atraviesa parte del parque nacional Cotopaxi. Cruzando el jardín de los volcanes, como llamase Humboldt al conjunto de montañas volcánicas que recorren el centro de Ecuador desde Cuenca hasta Quito, se llega a Latacunga, donde nació nuestra autora en 1958. María del Carmen Garcés es cuentista, investigadora, narradora, traductora, periodista e historiadora. Autora de uno de los libros impostergables para entender la estrategia política de Guevara en el continente, *La guerrilla del Che*

en Bolivia (1997) y de múltiples escritos y cuentos entre los cuales quizás el más sobresaliente sea *Mírame a los ojos* (1995). En este caso nos acerca un libro donde, no es su escribir lo que se destaque sino su capacidad de transcribir las palabras y experiencias de una de las militantes referentes del movimiento obrero-minero de Bolivia.

Domitila Chungara. Una vida en Lucha es una recopilación de entrevistas a Doña Domi que realiza Garcés y que, en el decir de la editorial, permiten “retomar la historia del siglo XX de Bolivia de la mano de las palabras de una protagonista del pueblo”. La autora estructura el libro a partir de conjugar el proceso de vida en lucha de Domitila con los sucesos históricos que se desarrollan en Bolivia, desde los momentos previos a la Revolución del 52 hasta el presente. Esta estructura temporal es construida a partir de las entrevistas que Garcés le realiza a Doña Domi entre septiembre del 2010 y octubre del 2011. Casi un año de charlas que reflejan el proceso de lucha con victorias y derrotas del movimiento obrero-minero boliviano.

Los primeros dos capítulos del libro apuntan a los inicios de la vida de Domitila. Desde su niñez y su difícil situación familiar, tanto en lo económico como en lo relacionado a los vínculos emocionales. En esas primeras líneas la figura del padre de Domitila es central. Así lo demuestra el nombre del capítulo uno, “Su familia, su padre”. La figura paterna es articuladora de la situación familiar de Doña Domi con el proceso revolucionario del 52. Ya en el tercer capítulo del libro las entrevistas comienzan a reflejar esa relación entre el desarrollo de la vida de la entrevistada con los sucesos históricos más importantes del siglo XX en Bolivia.

Domitila recuerda el proceso revolucionario en las sentidas palabras de su padre que al despedirse le decía “Nunca más hijita nuestro pueblo va a sufrir hambre, nunca más va a haber niños descalzos ni hambrientos hijita, hemos ganado.” Desde esa relación entre Domitila y su padre, se van desprendiendo los hechos históricos desarrollados durante la revolución. La relación entre Lechin y Paz Estenssoro como también el rol de los obreros y principalmente los mineros en la Revolución.

A partir del cuarto capítulo, “Siglo XX, el comité de amas de casa”, la figura de la entrevistada cobra un rol central en el devenir de los hechos narrados. En ese título se mencionan dos lugares de importancia

en la vida de Domitila. El primero es el lugar donde vivirá y desarrollará gran parte de su actividad militante en el movimiento minero, Siglo XX. El segundo es el Comité de Amas de Casa, su puerta de entrada a la militancia.

Las entrevistas llevan a contar a doña Domi las situaciones de violencia doméstica que sufría con su marido. Cómo enfrenta su figura patriarcal para comenzar a participar del Comité de Amas de Casa, hasta transformarse en militante y una de las principales referentes. Durante el capítulo la autora logra transcribir de manera clara e intensa la narración de Domitila sobre su proceso de transformación militante. La secretaria general, Norberta de Aguilar, es referenciada como una de las figuras más importantes en la experiencia militante de Domitila.

Norberta de Aguilar fue fundadora del Comité de Amas de Casa en siglo XX, militante del Partido Comunista Marxista Leninista e integrante de la red urbana de la guerrilla comandada por el Che Guevara. Su figura surge en el relato a partir del fallido intento de detención de los dirigentes mineros Federico Escobar y José Pimentel por parte de marines norteamericanos. Los gringos, como los menciona Domitila en su relato, son interceptados y detenidos por los propios mineros de Siglo XX. En el momento donde se proponía colgar a los gringos se hace oír la voz de la secretaria general quien se opone y propone mantenerlos como prisioneros.

A partir de este hecho el relato de doña Domi se centra en como a través de la figura de Norberta Aguilar, se desarrolla la tarea organizativa del Comité. Al mismo tiempo es la secretaria general quien interviene en la relación entre Domitila y su marido y estimula constantemente la participación de ella en el Comité de Amas de Casa. Es decir que la autora logra captar a través de la transcripción de las entrevistas dos dimensiones de la figura de Norberta Aguilar. La primera se referencia en su voz de mando y capacidad organizativa del Comité de Amas de Casa, con una fuerte referencia dentro del movimiento minero de Siglo XX. La segunda es la fundamental intervención en la relación machista que mantenía el marido de Domitila, buscando que ésta no tuviera una actividad militante activa, insistiendo constantemente Aguilar para que participe del Comité.

Este momento del libro es central ya que es el punto de partida para

comprender, en primera persona, como se fue conformando su figura militante. Los capítulos siguientes abordan la “Vida en lucha” de Domitila desde las persecuciones, perspectivas revolucionarias o de resistencia y complicaciones que se suceden en los distintos gobiernos desde Barrientos al golpe de García Meza.

A partir de este momento la autora logra establecer tres ejes tácitos que pueden desprenderse de las entrevistas. Primero, el lugar de resistencia obrera-minera frente al terror de los distintos gobiernos y dictaduras. Segundo, las perspectivas revolucionarias derrotadas que se explicitan en la estrategia de la guerrilla del Che y la Asamblea Popular. Y tercero el rol de Domitila como figura internacional. Los tres ejes planteados, tal como se comentaba al principio del texto, son conjugados en la vida de doña Domi que, de manera clara, es captada por las entrevistas realizadas por nuestra autora.

Durante el relato narrado en estos tres ejes se puede leer distintas etapas de la historia de Bolivia que hacen clara referencia a vivencias de la entrevistada. Los hechos históricos narrados como anécdotas son de un carácter importante en materia de documentación histórica. Si bien es un documento de historia oral, por su claridad, actualidad y relación con el proceso histórico es realmente importante. En el primer eje de análisis planteado el libro muestra las complejidades en primera persona para enfrentar los procesos represivos que se vivían en los campamentos mineros.

La enfermedad y el exilio de Domitila se conjugan con la atrocidad de sus narraciones que hacen referencia a las intervenciones del ejército en Siglo XX. “Ella estaba arrodillada para rogarle y el tipo le había tirado un tiro a la cabeza y con la ametralladora ha matado a los hijos.”, relatos de esa crueldad son los que logra la autora plasmar en el libro a partir de la entrevista realizada. Y son al mismo tiempo conjugados con el relato de la organización de la resistencia, desde Barrientos a la dictadura de Banzer, pasando por la tremenda masacre minera San Juan en 1967.

Todo un capítulo está dedicado a la “Huelga de hambre de 1977”, mostrando a Domitila como una de las principales dirigentes que desde el Comité de Amas de Casa organizaron la huelga que terminó derrocando la dictadura de Banzer. Estos pasajes del libro son de una riqueza

documental muy importante. En ellos Domitila narra cómo se organiza la resistencia desde las bases de los distintos comités de amas de casa. Las discusiones y las complicaciones que debe atravesar la organización hasta lograr llevar adelante la Huelga de Hambre.

Entre Barrientos y Banzer aparece el segundo eje. Se recorren las experiencias de la Guerrilla del Che y, más brevemente, de la Asamblea Popular. La experiencia de la guerrilla del Che deja mucha tela por cortar y muy interesantes puntos históricos para poder retomar. Desde la afirmación de doña Domi de que “La guerrilla tuvo apoyo. Nuestros mineros habían estado luchando allí y la declaramos como nuestra a la guerrilla”, hasta las internas entre el Partido Comunista de Bolivia y los mineros que deseaban participar en la guerrilla. En las narraciones se hace fuerte referencia a desmitificar la idea de que la guerrilla no había tenido apoyo. Domitila cuenta como se iban organizando en Siglo XX para apoyar material y corporalmente a la guerrilla.

La dictadura de García Meza abre el tercer eje. La figura de Domitila se traslada de lo nacional a lo internacional. Buscando ayuda, junto con otras compañeras de Bolivia y otros países de Latinoamérica, se movilizan y dan una conferencia en Dinamarca. La primer respuesta de la comunidad internacional es darle la espalda al reclamo contra el gobierno de García Meza. Pero después de la manifestación y la conferencia logran que el gobierno danés rompa relaciones con Bolivia y así se desencadena una persecución contra Domitila que termina con su exilio en Suecia.

El final del libro nos deja dos últimos capítulos muy interesantes. Uno de ellos tiene por objeto pensar críticamente el rol de los medios en los procesos históricos y su función constructora de hegemonía deslegitimando la lucha y organización del campo popular. Al tiempo que el último capítulo sitúa a Domitila en el contexto actual de Bolivia. Las últimas preguntas giran en torno a su enfermedad y derivan en pensar la democracia y las estrategias de poder en la actualidad.

El libro logra una química literaria que hace pasar la lectura como narración novelesca, al tiempo que la transforma en un documento de historia oral destacable. Nos deja la convicción de “no perder la esperanza de seguir luchando, y a eso nosotros principalmente estamos dedicados...”

Huascar Rodríguez García, Raúl Reyes Zárate, Carlos Soria, Galvarro Terán y Gustavo Rodríguez Ostría. *Los partidos de izquierda ante la cuestión indígena 1920-1977*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2017.

Matias J. Rubio (UNLu)

Resulta una realidad incuestionable el nivel de protagonismo que, desde la llegada del Movimiento al Socialismo (MAS) al poder, ha adquirido la cuestión indígena en el mundo de la producción intelectual y las ciencias sociales. Sin embargo, aunque los ataques a la vieja izquierda boliviana han sido muchos, esta no había sido tratada en su relación con la cuestión indígena de forma sistemática.

En la obra que reseñamos a continuación la relación entre izquierda y cuestión indígena es abordada por primera vez, de forma integral y con un sólido trabajo documental, a través de ejes problemáticos, coyunturas y prácticas, que cruzan transversalmente a las organizaciones. Como no podía ser de otra manera, no solo se aborda a las organizaciones, sino que, por las características de estas, se analiza toda una gama de movilizaciones y sectores sociales: el activismo y las ideas de la pequeña burguesía urbana, la clase obrera sindicalizada y el movimiento campesino.

El libro se estructura en cinco capítulos que, por el carácter monográfico de su escritura, pueden leerse individualmente uno de otro. Sin embargo, la riqueza de estas intervenciones, sus falencias y el objetivo político de la obra se encuentra en la lectura comparativa de las intervenciones. Reseñaremos cada una de ellas, y por último, expondremos brevemente nuestra opinión sobre la obra.

En el primer capítulo del libro, Huascar Rodríguez García analiza la dinámica política y social de Cochabamba entre 1920 y 1952 con el objetivo de contribuir a la explicación del proceso formativo de los partidos marxistas, fundamentalmente el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), y nacionalistas, especialmente el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), cuyos núcleos iniciales dominaron crecientemente, a partir de los años 30, la vida política boliviana. Formada en un ambiente de intercambios culturales, con vínculos perdurables entre

elites radicalizadas y sectores populares, la izquierda cochabambina habría actuado presa de su época: el mestizaje, como idea paternalista que pugna por la “superación” de lo indio, condicionó los vínculos entre mundo urbano y rural sobre la base de un discurso clasista que desconocía las contradicciones étnicas. De esta manera, según el autor, el naciente sindicalismo obrero rechazó lo esencial de la cultura popular, las identidades indígenas, usando un “marxismo de manual” que permitió a los indios identificarse como campesinos, categoría que rechazó las connotaciones negativas de ser originario e implicó el deseo de poseer la tierra.

Según el autor, el catalizador determinante de la ideología del mestizaje incubado en Cochabamba fue la emergencia política de una población quechua que no se asumía como “india”, sino como “campesina” y parcelaria, cuestión que se articuló perfectamente con los programas políticos del PIR y del MNR: desindianizar Bolivia para llegar a la modernidad. Es decir, el telón de fondo de esta formación social y política fue la hegemonía de las ideas evolucionistas, según las cuales debía educarse a los indígenas mediante la escuela, el partido o el sindicato.

Raúl Reyes Zárate se ocupa de reconstruir la visión plasmada por el PIR acerca del problema indígena y la cuestión nacional. El autor aborda la temática haciendo eje en, por un lado, las obras de José Antonio Arze, Fausto Reinaga y Arturo Urquidí y, por otro, en el programa aprobado por el partido en los años 40. Para el historiador boliviano, estos textos tienen en común intentar entender y explicar el desarrollo histórico boliviano bajo los parámetros de la “teoría de la evolución de la lucha de clases”. Se parte de considerar la atención prestada por el partido al pasado histórico para hilvanar su programa político y, dentro de ello, el énfasis puesto en la naturaleza social de los regímenes precedentes. En este sentido, el autor señala que la etapa colonial fue conceptualizada como el origen de la contradicción entre explotadores y explotados. Sin embargo, el carácter semicolonial de Bolivia, según el programa del partido, tendría su origen en la dependencia económica originada en el siglo XIX con la expansión del liberalismo y, esta última, ocuparía un lugar central a la hora de elaborar una estrategia política.

Reyes Zárate destaca que a pesar de que el partido y sus intelectuales prestaron particular atención al *ayllu* como “el espíritu de la nación”

y al problema indígena, reconociendo la necesidad de crear instancias partidarias dirigidas por aymaras y quechuas para atender los problemas de las comunidades, estas últimas siempre fueron entendidas como conjunto de campesinos y no comprendieron a fondo la dimensión de lo indígena.

El tercer capítulo, escrito por Carlos Soria Galvarro, está dedicado al análisis de los planteos programáticos del Partido Obrero Revolucionario (POR), trotskista, y del Partido Comunista de Bolivia (PCB), estalinista, respecto al problema campesino-indígena. El artículo hace foco en el accionar de estos partidos frente a la Revolución Nacional (1952), la Reforma Agraria (1953), la Asamblea Popular (1971) y el ascenso del MAS al poder.

El autor sentencia que ambos partidos tuvieron una activa participación en el movimiento campesino, aunque sin lograr atraer a las masas rurales a sus organizaciones, ni dirigir completamente los organismos de representación sindical. A su vez, se sostiene que estos partidos ignoraron, o no comprendieron, las expresiones que se desarrollaron en la reivindicación del indio, fundamentalmente la emergencia del katarismo. A partir de ese momento (1978-1980), sentencia el autor, estos partidos perdieron totalmente su potencial protagonismo y su capacidad propagandística sobre los sectores campesinos e indígenas colocándose crecientemente al margen de los movimientos populares.

Soria Galvarro concede al PCB reconocer esta emergencia indígena. Este partido, sin embargo, advierte el autor, identificó como un “racismo al revés” el fenómeno, pero no reelaboró su política en función de una comprensión mayor del fenómeno. En contraposición, critica fuertemente al POR, organización que no habría tratado jamás esta temática producto de su perspectiva obrerista.

El siguiente capítulo está dedicado a la izquierda guerrillera que tuvo su natalicio con la incursión de Ernesto “Che” Guevara en el país a fines de la década del 60. Gustavo Rodríguez Ostia analiza como la realidad agraria e indígena fue abordada, primero, por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, luego, el Partido Revolucionario de los Trabajadores en Bolivia (PRT-B). El autor señala que la guerrilla, a pesar de desarrollar su actividad fundamentalmente en el ámbito rural, apeló a ganar a

las masas rurales con un discurso campesinista que desconocía el problema indígena, al igual que el resto de las organizaciones.

Por último, Reyes Zárate, nuevamente, estudia el Partido Comunista Marxista Leninista (PC-ML), organización maoísta fundada en 1965, y, particularmente, su práctica política en el mundo rural a través de la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO), que encabezó ocupaciones de tierras en Santa Cruz en 1970-1971. El autor advierte que esta experiencia pese “a que seguramente fue el intento más serio de las organizaciones marxistas para abordar el problema agrario”, tampoco superó el discurso mestizo. Considera que el énfasis de esta organización en sus planteos programáticos, respecto al problema del latifundio, implicó imprimir una orientación novedosa al movimiento campesino que pasó a realizar ocupaciones de estancias con rehenes. Pese a la relevancia e impacto de estas actividades, según Reyes Zárate, la situación coyuntural del movimiento campesino posibilitó un rápido aniquilamiento del grupo maoísta que dirigía las acciones.

La idea central, defendida en el libro, es clara: la izquierda criolla en bloque no supo interpretar los cambios producidos en la esfera social a partir de la emergencia del katarismo, perdiendo toda posibilidad histórica de desarrollar su programa revolucionario. Detrás de este distinguido ataque a la vieja izquierda que protagonizó la vida política boliviana hasta, al menos, la década del 80 del siglo pasado, se encuentra un olvido deliberado de las raíces históricas y sociales que posibilitaron aquel protagonismo previo. Solamente Rodríguez Ostría lo advierte, al marcar que las condiciones precedentes a aquella transición fueron “la crisis del estado mono-cultural instaurado en 1952 y el desmantelamiento físico y político de la vanguardia proletaria minera, a la que la izquierda boliviana había apostado la conducción de la revolución socialista”.

De esta manera, el libro opera, sobre una historia de fracasos indiscutibles, en función de liquidar las posibilidades históricas, pasadas y presentes, de la izquierda marxista tras la intención de ocupar su lugar. El indianismo, que vendría a ocupar el lugar perdido por la izquierda marxista y el nacionalismo, se postula entonces como el sepulturero de un conjunto de ideas que habrían fracasado históricamente y de un conjunto de organizaciones que fueron incapaces de pensar la realidad

nacional teniendo en cuenta “su aspecto fundamental”, desviando así una liberación real de los sectores subalternos.

Adolfo Gilly. *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994.

Juan Pablo Sorrentino (UBA)

El cardenismo, una utopía mexicana se presenta como una obra que describe la continuación de un proceso histórico que había quedado trunco años atrás y que el mismo autor había analizado en su libro *La revolución interrumpida*.

Al haber transcurrido ya ochenta años de la expropiación petrolera en México, el 18 de Marzo de 1938, es necesario y pertinente recuperar para nuestro presente el trasfondo de lo que fue uno de los primeros paradigmas latinoamericanos en lo que a la nacionalización de recursos naturales se refiere. Y es en este sentido, que la obra aquí reseñada nos brinda una aproximación a tan prominente suceso, centrado en el impulsor de la misma y quien ejercía la presidencia de México desde 1934, Lázaro Cárdenas del Río.

Sin embargo, cabe destacar que si bien está centrada en esta medida, toca asimismo eventos de radical importancia en el período, como es la aplicación de la reforma agraria, analizándola junto con sus resultados en el devenir histórico.

Haciendo foco en la estructura de la obra, es menester exponer que la misma está separada en tres partes denominadas: “Un rayo en el azul”, “Los principios y los fines” y “Una utopía mexicana” que presentan la característica de no responder a un relato cronológico, sino que puede alternarse el orden de lectura y aun así se comprendería la obra. En la primera, se cuentan los días previos a la medida central analizada en el texto y cómo sus principales autores, desde el Estado, la llevaron a cabo. En la segunda, se puede observar lo que sería la legitimación de la medida, analizando la Constitución de 1917 como fundamento

principal, haciendo eco de la voluntad popular y los derechos sociales e históricos del pueblo mexicano.

En la última parte toma sentido el título del libro, ya que explica como el gobierno cardenista en todo momento se planteaba la necesidad de llevar a cabo la misión histórica que la Revolución enarbolaba y dejó inconclusa. La cual si bien era esbozada como una utopía, en todo momento se mostró posible gracias a la determinación personal tanto de Cárdenas, como de sus principales colaboradores en el gobierno, entre los que el autor destaca a su compañero el general Francisco J. Múgica.

Un rasgo fundamental en lo que hace a la consistencia y originalidad de este libro es la utilización de fuentes. Además de incluir otras obras sobre el tema, contiene en gran parte documentos de la época, como ser publicaciones periodísticas, intercambios de cartas entre protagonistas, declaraciones públicas, memorias de distintos funcionarios (entre las que cabe resaltar los *Apuntes* del propio Cárdenas), notas de Embajadas, del Departamento de Estado de Estados Unidos, de compañías petroleras. Las mismas acercan al lector a lo que se vivía en México y permiten crear una trama que refleja lo complejo de llevar a cabo medidas, como son la nacionalización del petróleo y la expropiación de tierras en pos de la reforma agraria, que muchas veces se pierde en relatos que utilizan otro tipo de fuentes.

Otro rasgo a destacar del texto, es el amplio lugar que se le da a aquellos actores que fueron parte del proceso y muchas veces son pasados por alto, que al darles luz nos permite ver aquella trama capilar del poder que en la mayoría de las obras se oscurece. Es en este sentido que sirven de ejemplos los casos de los distintos funcionarios diplomáticos, destacándose el embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, los “empleados” de la embajada como Bobbie MacVeagh, como así también los representantes del Departamento de Estado estadounidense. como Benjamin Sumner Welles y Cordell Hull.

A modo de crítica, la obra carece de un análisis del accionar de las clases populares (trabajadores y campesinos) que si bien son vistos como aquella masa por la cual “se toman las decisiones”, solo se les da lugar en el inicio de los conflictos (en referencia a los trabajadores petroleros, al iniciar el conflicto con las compañías a expropiar). Es decir que, en lugar de hacer un análisis desde abajo, el autor desarrolla

la explicación del cardenismo centrándose en la excepcionalidad de la figura de Cárdenas, su temple y “su buen ojo” para tomar las decisiones en los momentos adecuados, propio de su formación como militar.

Sin embargo, a pesar de la crítica precedente, resulta destacable la recuperación del debate y las discusiones entre el Departamento de Estado y el gobierno cardenista, en la cual es clave el rol de Josephus Daniels. Es en el marco de esta discusión por la tenencia de la tierra y de las propiedades petroleras que Adolfo Gilly hace referencia a un “conflicto de soberanías”, ya que lo que estaba en juego no era solo una cuestión de propiedades sino dos concepciones distintas del derecho. Por un lado la postura del Departamento de Estado con Cordell Hull como representante, defendiendo las propiedades de las compañías, convirtiéndose prácticamente en su vocero, repudiando el accionar del gobierno cardenista y reclamando la indemnización, incluyendo la devolución de las propiedades “confiscadas” (de este modo se refería el Departamento de Estado y la prensa afín a las compañías petroleras), sosteniendo que se estaba violando el derecho internacional y las libertades individuales.

Por el otro, frente a esta concepción, se encuentra la del propio Cárdenas y su gobierno, expresando que más importantes son la voluntad colectiva y los derechos sociales del pueblo mexicano que los intereses de individuos nacionales o extranjeros, por lo cual las expropiaciones eran legítimas ya que representan aquella demanda que el pueblo perseguía desde los tiempos de la Revolución, plasmados en el artículo 27 de la Constitución de 1917, donde se establece que el suelo y el subsuelo del territorio es desde su origen propiedad inalienable de la nación.

Si bien la mayor parte del texto está centrada en esta discusión y en la resolución del conflicto entre Departamento de Estado-Compañías petroleras y el gobierno mexicano, es pertinente destacar la marcada diferencia que existía entre la posición del presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt con respecto a su Departamento de Estado. Según Gilly, es allí donde radica el modo en que este conflicto encontró resolución, ya que el presidente estadounidense siguiendo la política del *Buen Vecino*, optó por un desenlace pacífico a través de una comisión mixta y no a través del arbitraje propuesto por Wells y Hull, evitando así un quiebre entre las relaciones de ambos países.

Con respecto a este último punto, en mi opinión, no se debería entender la actitud de Roosevelt aislada del contexto internacional, relación que es marcada a su vez por el autor. Si bien Gilly destaca y desarrolla la presión del contexto de entreguerras, también hace referencia a los valores que guiaban a Roosevelt en la toma de decisiones. No lo comparto en pleno, ya que las acciones desarrolladas por la “administración Roosevelt” para con Latinoamérica no estaban sujetas a la mera subjetividad del sentir del presidente Roosevelt. Eran parte de la iniciativa conocida como “Política del buen vecino”, que pretendía modificar la imagen injerencista de Estados Unidos, y reemplazarla por la de una nación solidaria y tutora de sus pares en el continente, combatiendo las amenazas exteriores.

En este contexto el autor destaca la audacia de Cárdenas al momento de anunciar la expropiación petrolera, pudiéndose aprovechar de la prevención de Estados Unidos con respecto a la propagación del nacionalismo fascista y a la inminente situación bélica que estallaría un año después en suelo europeo. Según el autor, México asumía un rol único, ya que acorde a sus reivindicaciones populares, apoyaba a aquellos sectores que en distintas partes del mundo luchaban por el interés de las masas, como el apoyo a la República Española en la Guerra Civil. Asimismo Gilly, al igual que Cárdenas en su tiempo, resalta la actitud del gobierno de dar asilo a figuras obligadas a dejar su tierra por cuestiones políticas, entre las que se destaca León Trotsky.

Por último, es posible afirmar que el contexto de movilización en México en 1994 (año en que se publicó esta obra) puede ser entendido como la continuación de la *utópica construcción del socialismo mexicano* que planteaba el gobierno cardenista, asentado sobre los pilares de tierra, educación, petróleo y soberanía, la cual quedó trunca una vez iniciada la década del 40, período abordado en otras obras del autor.

James F. Siekmeier. *La Revolución Nacional y los Estados Unidos. Conflictos y negociaciones, 1952-1964*, La Paz, Plural, 2014.

Julia Elena Sturla (UBA)

La Revolución Nacional y los Estados Unidos sintetiza los vínculos de Bolivia y Estados Unidos durante el período de la revolución iniciada en 1952 en el país andino. Su autor, James F. Siekmeier, es profesor de historia e investigador en West Virginia University. Se especializa en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina y ha publicado varios libros y artículos, muchos de ellos vinculados a los sucesos bolivianos más importantes del siglo XX. El trabajo que aquí nos ocupa ha sido traducido al español por Hans Huber Abendroth.

Esta obra estudia las relaciones diplomáticas entre los dos países nombrados durante los doce años que duró la Revolución, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes de la política exterior norteamericana y en las respuestas ofrecidas por Bolivia.

En tan solo 118 páginas, el autor logra analizar como Bolivia actúa frente al intento norteamericano de orientar su economía. Para ello, Siekmeier retoma obras historiográficas clásicas sobre la historia de Bolivia, como ser, los trabajos de James Dunkerley, José Gordillo, Liborio Justo, Herbert Klein, James Malloy, Guillermo Lora y Silvia Rivera Cusicanqui. No obstante, su desarrollo se sostiene en un conjunto mucho más amplio de recopilación bibliográfica.

Utiliza una gran cantidad de fuentes primarias dentro de las cuales es importante recalcar el acceso que el autor tuvo a los Archivos públicos de La Paz y Washington, al archivo privado de la familia Andrade y de la familia Rockefeller y a documentos del Departamento de Estado del gobierno norteamericano. Finalmente, no deja de lado el uso de entrevistas a protagonistas de los sucesos bolivianos, destacándose la realizada a Lupe Andrade, hija de Víctor Andrade -embajador y canciller boliviano en Estados Unidos.

El libro se organiza en base a una introducción, cuatro capítulos y una breve conclusión. En la introducción, el autor destaca su objeto de estudio y lo describe ordenadamente. Lo interesante aquí es que realiza una comparación entre la elección de Evo Morales como presidente y

lo sucedido en 1952, basándose en las reformas realizadas en ambos períodos, con ideas nacionalistas, democráticas y anticolonialistas, y en la existencia de un apoyo de clases bajas y medias; esta relación es retomada en la conclusión. Asimismo, puntualiza las principales reformas de la Revolución para indicar que analizará como Estados Unidos afectó a Bolivia y cuáles fueron las acciones de este país al respecto.

En este mismo apartado, se puede observar una hipótesis que atraviesa toda la obra y que plantea que Estados Unidos no utilizó la fuerza contra la Revolución por su posición ideológica anticomunista. De esta forma, el autor afirma que la diplomacia sirvió para convencer al gobierno estadounidense que su ayuda económica hacia el gobierno revolucionario podía ser la mejor estrategia para mantener un régimen amigo en la región. En este sentido, sostiene que Víctor Andrade fue un personaje diplomático esencial en articular esa relación. Pero el aspecto más relevante de esta observación por parte del autor es que le permite proponer que ambos países ejercieron influencia entre sí.

En el primer capítulo, “El cruce de dos trayectorias históricas muy diferentes”, se remonta al inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1848, pero se concentra en algunos puntos centrales de la primera mitad del siglo XX. Plantea que en este momento Estados Unidos pretendió establecer un sistema de dependencia para Bolivia para contener posibles modelos de nacionalismo económico, sin embargo Bolivia limita esta injerencia. Para dar cuenta de ello, el autor toma dos casos: la expropiación de la Standard Oil Company y la creación de la Corporación Boliviana de Fomento, orientada ésta última a la diversificación económica. En ambos casos, describe como ante estos eventos Estados Unidos ejerció presión para defender sus intereses, pero Bolivia negó sus peticiones y recién después se llegó a un acuerdo. Siekmeier observa cómo se fue construyendo un hilo de tensión entre la idea de dependencia y nacionalismo económico.

Ampliando esa línea, al autor analiza como las relaciones entre la elite y los sectores pobres influyeron en el origen de la Revolución. Postula que durante la década del 40 los sectores populares lucharon contra el Estado caracterizándolo como un agente opresor, pero durante los primeros años de la Revolución cambiaron su actitud debido al apoyo que el Estado les brindó. Entonces, desarrolla la formación de un

movimiento social fuerte -toma el caso de los indígenas, campesinos y obreros- que reclamaba al Estado por sus intereses. Esto influyó en las decisiones tomadas por el Estado respecto de sus vínculos con Estados Unidos, ejemplificándose en los gobiernos reformistas de Germán Busch, José David Toro y Gualberto Villaroel, deteriorándose a medida que el descontento social aumentaba. Así, la Revolución del 52 significó una ruptura en aquel hilo de dependencia económica.

“Las corrientes del nacionalismo boliviano y las relaciones bilaterales durante el primer período revolucionario, 1952-1964” se titula el segundo capítulo donde analiza la conformación del MNR y su diversificación en dos alas, izquierda y derecha. La primera planteaba el control obrero de los principales sectores económicos, una reforma agraria y un cogobierno. La segunda, más moderada, se centraba en una integración geográfica y social y en diversificar la economía aceptando la ayuda norteamericana. Este apartado analiza como el ala derecha utilizó sus vínculos con la potencia del norte para mantenerse en el poder en desmedro de la posición más radical. Para ello implementó tres estrategias: la aceptación de ayuda económica, una ofensiva diplomática y luego, la recomposición del ejército.

En el siguiente capítulo, “El representante de la Revolución Nacional en Washington: el empeño por obtener ayuda”, se describe minuciosamente el rol diplomático de Víctor Andrade, perteneciente al ala derecha del MNR. Destaca que su capacidad de orador y sus vínculos personales permitieron que influyera directamente en la política norteamericana. Así, Siekmeier relata la formación personal y profesional del embajador y su red de relaciones.

Su participación en el gobierno de Villaroel le habría demostrado que para evitar futuros derrocamientos había que realizar reformas más profundas sin romper lazos con Estados Unidos, por el contrario, utilizándolos a su favor, este será su lema al convertirse en embajador durante la Revolución. El autor analiza su accionar, por ejemplo, durante la nacionalización de la minería, cuando Andrade se encargó de combatir la propaganda realizada por los barones del estaño. Hizo llegar a oídos norteamericanos que Bolivia necesitaba su ayuda económica para reducir los costos de la minería y aseguró que el gobierno del MNR era anticomunista. Así, Siekmeier lo caracteriza como un especialista del

discurso y un publicista de la Revolución, que permite observar como un actor débil puede influir en otro poderoso.

Por último, en el cuarto capítulo, “El fraccionamiento de la Revolución, 1956-1964”, estudia los principales problemas que aquejaron a la Revolución, principalmente la caída del precio del estaño y el desarrollo de un plan de estabilización económica diseñado por Estados Unidos (que sería el principal antecedente de los planes que años después implementó el FMI). El plan afectó a algunas de las medidas más importantes como la reforma agraria y a la minería. Este rumbo económico marcó la ruptura entre las dos alas del MNR. El ala derecha se mantuvo muy frágilmente en el poder y se volvió cada vez más dependiente de la ayuda económica estadounidense. Esta fracción fue reconfigurándose restableciendo sus bases de apoyo a partir de alianzas con el campesinado y utilizando el ejército reformado como promotor del desarrollo económico, dando lugar a los pactos militares-campesinos y el golpe de 1964, con que finaliza la Revolución.

Quizás lo más interesante del planteo del Siekmeier es el análisis de la Revolución desde la óptica transnacional. En su conclusión estructura tres corrientes historiográficas del análisis de las relaciones diplomáticas. Las primeras dos son tradicionales y opuestas entre sí: por un lado, la mirada que plantea un dominio absoluto por parte de Estados Unidos, por el otro, la que observa un consenso entre los dos países con beneficios mutuos. La tercera corriente, en la que se inscribe el autor, plantea que Bolivia –y otros países latinoamericanos- han construido instrumentos de resistencia a la presión ejercida por Estados Unidos logrando un determinado nivel de control en sus relaciones bilaterales. Haciendo un puente con la introducción, el autor retoma el liderazgo de Evo Morales como un ejemplo de esta posición diplomática de resistencia.

REVISTA NI CALCO NI COPIA ENVÍO DE COLABORACIONES

Las colaboraciones deberán ser remitidas vía e-mail y deberán cumplir con las normas de estilo que se detallan a continuación:

1. Los textos deben ser enviados en formato Word punto doc.
2. La extensión máxima admitida es de 50.000 caracteres con espacios para los artículos incluyendo: citas al pie de página, cuadros, gráficos y/o anexos. Las reseñas y ensayos de interpretación deberán tener una extensión no mayor de 10.000 caracteres con espacios.
3. Los cuadros, gráficos, mapas, croquis y/o imágenes que se propongan incluir en el artículo deben ser enviados en archivo aparte. NO debe incluirse el formato “tablas” en el texto del archivo.
4. Se sugiere, en la medida de lo posible, enviar dos imágenes por cada artículo, siempre en archivo aparte, indicando en el cuerpo del mail, el lugar donde se propone insertarlas.
5. La bibliografía y las fuentes primarias utilizadas deberán ser mencionadas, en la medida de lo necesario, en las notas al pie, numeradas en forma correlativa e insertas al final de cada página, siguiendo los criterios enunciados más abajo para la mención de obras y artículos.
6. El artículo deberá estar escrito en letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5, márgenes normales.
7. El título del artículo deberá ser escrito con mayúscula y minúscula, en tamaño de fuente 14, con negritas. A renglón seguido se consignará nombre y apellido del autor, escrito en forma corriente, tamaño de fuente 12, con una nota al pie de página realizada mediante asterisco (no lleva número), informando adscripción institucional y su dirección de mail (optativo).
8. Los subtítulos deberán ser escritos con minúsculas, en tamaño 12, con negritas, sin sangría, sin punto al final.
9. Las negritas se utilizan solamente para el título, los subtítulos del trabajo y el nombre y el apellido del autor. No deben ser utilizadas en ninguna otra ocasión, ni tampoco aplicar subrayado de palabras, frases o párrafos en parte alguna del texto.
10. Utilizar *itálicas* siempre que se introduzca una palabra extranjera en el cuerpo de texto; para identificar y resaltar conceptos y para distinguir el título de las obras a que se haga referencia, siempre que se trate de libros. En el caso de artículos, usar comillas.

11. NO introducir sangrías en los subtítulos ni en el inicio de los párrafos.
12. Las citas textuales incluidas en el cuerpo del texto deben aparecer entrecomilladas. Cuando su extensión excede de tres líneas deben ir en párrafo aparte, formateada con sangrías en ambos márgenes de 1 cm. Deben estar escrita en la misma fuente, cuerpo 11, y entrecomillada. NO se modifica el interlineado y NO se usan itálicas. Cuando se trata de más de un párrafo, se abren comillas al comienzo de cada párrafo y se cierran sólo al final de la cita. Para indicar que se ha cortado parte del texto, utilizar [...]. En una cita textual el punto final se coloca antes de las comillas de cierre.
13. Las citas al pie deben seguir el siguiente orden: nombre y apellido completo (evitando las iniciales) del autor, luego punto seguido. Proseguir consignando: título de libro en *itálica*, lugar (ciudad), editorial, año de edición, número de página del tramo citado, en ese orden. Tratándose de artículos, consignar nombre y apellido completos (idem anterior), el título del artículo entre comillas, en *Nombre de la publicación en itálica*; lugar, editorial, año de edición, y el número de las páginas en que esté incluido. Se debe tener en cuenta que el nombre de las revistas siempre se cita en *itálicas*, y la referencia al Tomo, Volumen o Año debe hacerse tal y como aparece en la publicación. Para citar una obra colectiva, el carácter del responsable será expresado entre paréntesis en minúsculas: (editor) (compilador) (director). La expresión para varios autores” es AA. VV.
14. Para citar la utilización de recursos electrónicos, se debe incluir: nombre y apellido del autor o responsable, título, tipo de soporte y fecha de publicación. Luego de punto y seguido se escribirá: Disponible en....., mencionando a continuación la fecha de consulta.
15. Cuando se repita la mención de una obra, deberá consignarse el nombre y apellido del autor, y luego la expresión: ob. cit., y el número de página. En ningún caso utilizar los términos Idem, Ibidem, Ibid. Con respecto a las abreviaturas de “página” y “páginas”: utilizar p. para página y pp. para “páginas”.
16. Los nombres de los Archivos u otros reservorios consultados, deben colocarse completos la primera vez (en el cuerpo del texto o en una nota al pie), sin itálicas ni negritas, indicando la ciudad en la que se encuentra y, entre paréntesis, la abreviatura que se utilizará en adelante. Lo mismo debe hacerse con respecto a la denominación de partidos políticos, colectivos sociales, instituciones y todos aquellos términos que de ahí en adelante se expresen con la respectiva abreviatura.